CERTIFICACIÓN

Se certifica que la arquitecta **SANDRA JINNETH SABOGAL BERNAL**, identificada con cédula de ciudadanía 52´853.049 de Bogotá y Matrícula profesional No. A25242002 – 52853049, desarrollo mediante un contrato de prestación de servicios profesionales con las siguientes condiciones:

OBJETO: Prestar los servicios de Asesoría Técnica y Arquitectónica como arquitecta coordinadora, relacionado con el edificio Bien de Interés Cultural ICFES centro localizado en la Calle 17 No. 3 -40, con CHIP AAA0032BWKL, con el fin de elaborar los estudios diagnósticos y propuesta para el manejo, intervención y aprovechamiento de dicho Bien.

OBLIGACIONES:

a) Evidenciar el proceso de origen y consolidación histórica del bien de interés cultural BIC, este estudio incluye la identificación espacial y planimetría de las transformaciones más relevantes en el proceso de desarrollo histórico y en la consolidación de edificio, así como en los rasgos formales y constructivos del mismo.
b) Identificar los atributos que justifican la declaratoria del inmueble como BIC y precisar desde un enfoque espacial, planimétrico, los valores o elementos a conservar en el inmueble. La valoración debe basarse en los criterios establecidos en el Decreto 1080 de 2015 (Decreto único Reglamentario del Sector Cultural)
c) Adelantar una evaluación general del estado de conservación del BIC
d) Elaborar y actualizar la ficha de inventario, estado de conservación y valoración individual del BIC.

TÉRMINO: Labores realizadas entre el 9 de julio de 2019 al 12 de enero de 2020.

ÁREA TOTAL PREDIO: 4.618 metros cuadrados **AREA OCUPADA BIC**: 2.900 metros cuadrados

Se firma la presente certificación a solicitud de la interesada, el 23 de octubre de 2023.

PEDRO ANTONIO SOLARTE PORTILLA
C.C. No. 5.292.411 de Mallama
En Representación de Solarte Abogados SAS.

Calle 26A No. 13 97. Of. 1501. Ed. Bulevar Tequendama, Centro Internacional.
Tel. (1) 9 26 05 30, 312 380 05 83
Correo: solarte@solarteabogados.com. Página: www.Solarteabogados.com
Bogotá, D.C.